

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 235

LEY 235

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 235

ARTÍCULO 1°. Apruébase el Memorándum de Entendimiento que se adjunta y es parte integrante de la presente Ley, suscripto entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Estado de New Jersey de Estados Unidos de América, el 19 de marzo de 1999.



VEREDICTA LEYES

Ley 235. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).